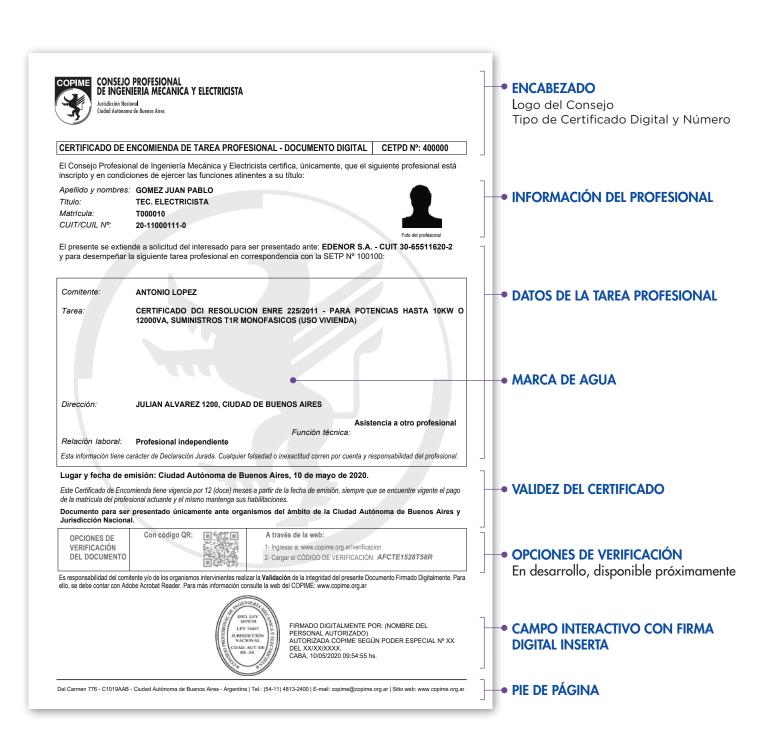


FICHA TÉCNICA (RES. Nº 65/20 - ANEXO II) FORMULARIO DE ENCOMIENDA DIGITAL

Detalles de diseño





FICHA TÉCNICA (RES. Nº 65/20 - ANEXO II) FORMULARIO DE ENCOMIENDA DIGITAL

Características técnicas

- Documento digital en formato PDF tamaño A4.
- En caso de que el documento conste de más de una página, la firma se insertará en la última.

Datos del Certificado

Información del profesional:

- Apellido y nombres
- Fotografía
- Título profesional inscripto en el COPIME con el cual está desempeñado la Tarea a certificar
- N° de Matrícula Profesional o Registro de Idóneo
- N° de CUIT o CUIL del profesional

Información sobre la tarea a certificar:

- Información que proporcione el profesional sobre el Comitente y su desempeño laboral:
 - o Organismo, Razón social o persona física ante quien será presentado (destinatario final)
 - o N° de CUIT/CUIL del destinatario final
 - o Comitente
 - o Detalle de la tarea profesional
 - o Destino
 - o Dirección
 - o Relación Laboral
 - o Función Técnica

Período de validez:

- · Lugar y fecha de emisión
- Validez del certificado y condiciones, siendo 12(doce) meses a partir de la emisión, siempre y cuando el profesional se encuentre en condiciones de ejercer

PREGUNTAS FRECUENTES

1 - ¿Qué características tiene un Certificado Digital?

- El Certificado Digital que emite el COPIME es un documento electrónico que **reemplaza al documento** en papel.
- En el mismo se inserta una Firma Digital del personal del COPIME autorizado. **Una FIRMA DIGITAL es un mecanismo criptográfico** que se valida únicamente por medio del software correspondiente.
- Mediante sus medidas de seguridad tecnológicas, se puede detectar que la información que contiene el Certificado no haya sido alterada desde que fue firmado por el personal del COPIME.
- Su validez se comprueba digitalmente, es decir que su impresión en papel, modificación o edición por cualquier medio hace que pierda sus medidas de seguridad y veracidad.

2 - ¿Qué SE DEBE hacer con el Certificado Digital?

✓ El Certificado Digital que emite el COPIME debe ser enviado por correo electrónico y/o subido digitalmente a la página web del organismo o comitente ante el cual se presenta el trámite.

3 - ¿Qué NO SE DEBE hacer con el Certificado Digital?

Para evitar que el Certificado pierda sus medidas de seguridad, NO SE DEBE:

- 🗶 Imprimir en papel.
- **Escanear** creando un nuevo archivo PDF.
- 🗶 Fotografiar desde la pantalla o papel.
- 🗶 Guardar el archivo en otro formato. Por ejemplo: .png, .jpg, .txt, etc.
- Combinar el Certificado con más documentación, en un nuevo archivo PDF.
- **Editar** el Certificado de cualquier forma, ya sea modificando, agregando o quitando contenido parcial o totalmente, adicionando o quitando páginas, etc.

CUALESQUIERA DE ESTAS ACCIONES ANULARÁ LA VALIDEZ DE LA FIRMA DIGITAL Y DEL CERTIFICADO.

4 - ¿Qué se necesita para validar la Firma Digital?

Para validar la Firma Digital inserta en un Certificado Digital emitido por el COPIME, la persona u organismo interesado **deberá instalar en su computadora** o dispositivo electrónico, por única vez:

- Un software de lectura de archivos ".PDF".

Puede descargar el Adobe Acrobat Reader desde: www.adobe.com/la

- Dos Certificados del ente certificador licenciado, en el marco de la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina creada por la Ley N° 25.506:
 - ✓ El Certificado de Digilogix
 - ✓ El Certificado del ente licenciante

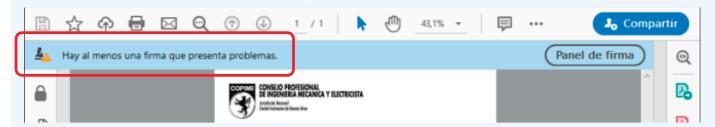
Se descargan desde: www.digilogix.com.ar

Si necesita ayuda, puede consultar el instructivo subido a la web « www.bit.ly/validarfirma », con pasos para la instalación de software y validación de firmas.

5 - ¿Cómo se comprueba que la Firma Digital es válida?

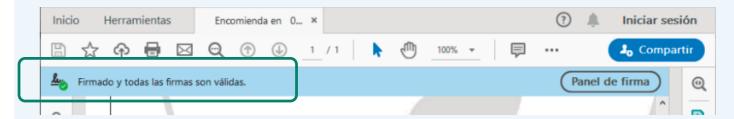
Si aún no instaló los Certificados de Digilogix, si omitió algún paso de la configuración o si el Certificado Digital a validar fue modificado luego de ser firmado por COPIME:

Al abrir el archivo PDF, en el **Panel de firma** aparecerá la leyenda: "Hay al menos una firma que presenta problemas" o un mensaje similar:



Lo que significa que no se pudo comprobar la validez.

En cambio, si ya instaló y configuró correctamente los Certificados de Digilogix y el Certificado Digital a validar no presenta ninguna alteración, podrá ver la leyenda que confirma su estado: "Firmado y todas las firmas son válidas":



Asimismo, podrá comprobar en el Panel de firma que la Firma Digital en cuestión fue emitida por el COPIME:

